



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranda de Duero en sesión celebrada el día 13 de enero de 2011, acordó estimar el recurso presentado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos –Demarcación de Castilla y León– y proceder a la corrección en el pliego de cláusulas administrativas particulares, del expediente 79/09 relativo a la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de nave, en parcela sita en calle Toledo, s/n, del polígono industrial «Allendeduero», en Aranda de Duero (Burgos), para servicios municipales, en el apartado donde dice: «Solvencia técnica específica para la redacción del proyecto» – Designación del equipo redactor del proyecto, etc., debe decir «como mínimo por un Arquitecto o Ingeniero competente que será el Director del Equipo redactor del Proyecto».

El anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 2 de fecha 4 de enero de 2011, se mantiene íntegro en todos sus extremos, manteniéndose la fecha de finalización de presentación de proposiciones el día 31 de enero de 2011, hasta las 14.00 horas.

Aranda de Duero, a 14 de enero de 2011.

El Alcalde,
Luis Briones Martínez